

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Facilitador/a:**

***“Servicio de consultoría en adecuaciones curriculares que respondan a las vocaciones y potencialidades productivas de la región y que permitan la homologación y transitabilidad entre los subsistemas de educación”.***

***“por una educación técnica de calidad para todas y todos”***

***Proyecto “Programa Regional Chaco Chuquisaqueño”***

***Proyecto: 229032-Gval Educación “Jóvenes con Capacidades Productivas para el Desarrollo de sus Comunidades”***

***FINANCIADOR: GENERALITAT VALENCIANA***

***IMPLEMENTADORES: FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD, AYUDA EN ACCIÓN Y ACLO***

***Octubre, 2023***

***“Por una educación técnica de calidad para todas y todos”***

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

***“Servicio de consultoría en adecuaciones curriculares que respondan a las vocaciones y potencialidades productivas de la región y que permitan la homologación y transitabilidad entre los subsistemas de educación”.***

### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

La Fundación Intercultural Nor Sud y Ayuda en Acción, Organizaciones no Gubernamentales ajena a toda política partidaria y religiosa a través de un convenio marco con los Gobiernos Municipales de Monteagudo y San Pablo de Huacareta, están implementando el Programa Regional Chaco Chuquisaqueño centrado en "Promover el desarrollo integral y sostenido de los grupos más vulnerables y discriminados, las mujeres, los niños y el medio ambiente de poblaciones indígenas y campesinas rurales del sur de Bolivia, buscando la sostenibilidad ambiental la equidad de género y la justicia" asume el enfoque de derechos como fundamento y transversalmente: genero, generación, interculturalidad y medio ambiente, armonizado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. De acuerdo a su estructura organizativa y funcional, plantea la participación plena de los beneficiarios e implicados en las fases del ciclo de los proyectos, en la priorización de sectores, identificación, planificación y acompañamiento en la implementación de actividades y con facultades para fiscalizar evaluar y tomar decisiones a corto y mediano plazo durante la implementación de las actividades y espacios de rendición de cuentas, accionar que afianza la alianza con los Gobiernos Municipales y el protagonismo activo de los actores sociales, sectoriales y la población de la Región del Chaco Chuquisaqueño.

La Calidad Educativa en los niveles de educación primaria y secundaria, reforzadas y complementadas con la información y sensibilización a padres y madres de familia, actores sociales, autoridades municipales y colectivo de adolescentes en derechos, genero, educación inclusiva y derechos sexuales y reproductivos, así como de fortalecimiento de la gestión educativa participativa con involucramiento de padres de familia y niñez, acorde a la política educativa; para promover el incremento del acceso al sistema educativo de niños, niñas y adolescentes en educación inicial y secundaria, así como la mejora de la permanencia en educación secundaria; en el marco de los planes municipales sectoriales y política educativa vigente.

La Educación Técnica Tecnológica en los Municipios de San Pablo de Huacareta y Monteagudo, aún están en proceso de inicio, en ese sentido es necesaria una acción de incidencia centrada en la concreción del Bachillerato Técnico Humanístico en los Subsistemas de Educación Regular y Alternativa, con perspectivas de la concreción de la transitabilidad a Educación Superior de los Bachilleres Técnicos, con el propósito de brindar una educación de calidad desde la formación en educación regular y la conclusión de estudios en educación superior, por tanto los Municipios propicien las condiciones pedagógicas desde la normativa que les faculta concretar la educación de calidad en el Sistema de Educación del Municipio

La problemática central en el territorio, es la baja calidad educativa con indicadores críticos de dificultades de aprendizaje en lectura comprensiva y razonamiento lógico, considerando el 14,56% y 15% de estudiantes de nivel secundaria y primaria alcanzan rendimiento escolar satisfactorio y las bajas coberturas de acceso a educación inicial y secundaria de la niñez y adolescencia que afecta principalmente a mujeres que incide en la falta de ejercicio del derecho pleno a la educación de calidad. Los altos índices de abandono y deserción escolar de adolescentes en educación secundaria; debido a las limitaciones en infraestructura, equipamiento y brechas digitales.

***“Por una educación técnica de calidad para todas y todos”***

En este ámbito, Ayuda en Acción Bolivia y Socio Local la Fundación Intercultural Nor Sud como aliados de los actores locales en el sector educativo, las familias y los Gobiernos Autónomo Municipales en el marco de los ajustes de sus estrategias de cooperación al desarrollo en la Región del Chaco Chuquisaqueño y Tarijeño; entre otras estrategias está priorizando el apoyo a la calidad educativa a través de la estrategia de la consolidación de los Bachilleratos Técnicos en los Subsistemas de Educación Regular y Alternativa desde una perspectiva regional e integral del Modelo Educativo de Calidad

El desafío de la calidad educativa está en la concreción del Bachillerato Técnico Humanísticos desde la participación y gestión educativa de las autoridades de los Gobiernos Municipales, autoridades educativas y sociales que articulen los componentes de la educación y producción, desde las políticas municipales con el liderazgo de las autoridades en cuanto a la gestión eficiente y eficaz por los niveles de decisión local e institucional.

De acuerdo con la estrategia conjunta de Ayuda en Acción y la Generalitat Valencia, se ha propuesto realizar una intervención para la mejora de la Formación Técnica, Tecnológica Productiva en diversos territorios de Bolivia, a través del trabajo coordinado con socios estratégicos presentes en cada territorio. La intervención está programada para implementarse a lo largo de tres gestiones. A continuación, se presentan las principales metas planteadas en la propuesta de intervención:

- Formular e implementar comunitariamente políticas y estrategias educativas de apoyo a la FTTP.
- Desarrollo de capacidades en docentes y la comunidad educativa.
- Adecuación y ajuste de la currícula de la formación técnica a las vocaciones y potencialidades, desde la investigación, la innovación curricular y pedagógicas, y la inserción y uso de tecnologías en la educación productiva.

En ese sentido, surge la necesidad de contratar a un/a profesional para realizar adecuaciones curriculares que respondan a las vocaciones y potencialidades productivas presentes en la región y además permitan la transitabilidad entre los subsistemas de educación.

## **2. ALCANCES.**

ACTIVIDAD R1A3: Talleres para la unificación de mallas curriculares de los centros de educación técnica y humanística para la transitabilidad entre los subsistemas de educación regular, alternativa y superior con enfoque de género y medio ambiente.

La consultoría será desarrollada en base a los siguientes alcances:

### **1.1. Temático:**

La consultoría deberá contemplar mínimamente 2 carreras con adecuaciones curriculares (agropecuaria y transformación de alimentos) y 2 currículos de creación de Carreras de apicultura técnico medio para CEA y Carrera de Apicultura Técnico Superior para el Instituto Tecnológico y/o carreras mencionadas en los presentes Términos de Referencia para realizar las adecuaciones curriculares y deberá contemplar en todo momento, la participación de actores de la comunidad educativa y la validación de los productos por parte de autoridades educativas pertinentes.

El proceso de establecimiento de criterios para la homologación y adecuaciones curriculares deberá contar con la participación de miembros de la comunidad educativa y otros pertinentes (asociaciones, empresas públicas y/o privadas, entre otros) y deberá regirse a los lineamientos establecidos en el Sistema Educativo Plurinacional.

El proceso deberá considerar las características sociales, económicas y culturales del contexto y el cuidado del medio ambiente, para revalorizar saberes y conocimientos ancestrales que contribuyan al cuidado de la salud, el desarrollo productivo, la seguridad y soberanía alimentaria en el Estado Plurinacional de Bolivia.

### **1.2. Objetivo de la consultoría**

Elaborar adecuaciones curriculares en los subsistemas de educación regular, alternativa y superior, que respondan a las vocaciones y potencialidades productivas de la región y que permitan la transitabilidad y homologación de unidades de formación y carga horaria en los subsistemas de educación (regular, alternativa y superior), con base a políticas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

### **1.3. Objetivos específicos**

Desarrollar junto a actores de la comunidad educativa y otros pertinentes, talleres para el establecimiento de criterios para la homologación curricular que permita la transitabilidad del subsistema de educación regular hacia los subsistemas de educación alternativa o superior; y del subsistema de educación alternativa hacia el subsistema de educación superior, dependiendo las especialidades o carreras.

Realizar adecuaciones curriculares con base a potencialidades y vocaciones productivas presentes en la región en las especialidades y/o carreras de: *i) agropecuaria, con adecuación curricular de apicultura; ii) transformación de alimentos; iii) zootecnia y iv) Producción primaria de miel y derivados de la colmena, garantizando la compatibilidad en cuanto a contenidos, carga horaria y diseños curriculares para la transitabilidad entre los subsistemas de educación.*

### **1.4. Temporal:**

El tiempo de la consultoría será de 60 días calendario.

### **1.5. Geográfico:**

La consultoría será desarrollada en centros educativos del Municipio de San Pablo de Huacareta del Departamento de Chuquisaca que contemplan carreras productivas: agropecuaria, transformación de alimentos, producción primaria de miel y derivados de la colmena. Los centros educativos que serán parte del proceso de las adecuaciones curriculares son Baldomero López, Amistad "A", Ernesto Theobald "A", Ernesto Theobald "B" e Instituto Tecnológico Superior Agropecuario de Huacareta

### 3. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Las actividades mínimas por realizar son las siguientes:

- Elaboración de un Plan de trabajo que contiene: i) fundamentación, ii) objetivos, iii) metodología para el proceso de adecuaciones curriculares y homologación; iv) instrumentos y/o herramientas de apoyo al proceso, v) proceso de elaboración de las adecuaciones curriculares y homologación; vi) proceso de validación con autoridades educativas, y vii) cronograma de trabajo.
- Desarrollo de talleres con miembros de la comunidad educativa y otros actores pertinentes para el establecimiento de criterios de homologación para la transitabilidad y adecuaciones curriculares que respondan a potenciales y vocaciones productivas de la región.
- Elaboración de un informe final que describa detalladamente todo el proceso y que considere la validación por parte de las autoridades educativas locales pertinentes.

Todas las actividades definidas deberán ser coordinadas con personal de Fundación Intercultural Nor Sud y autoridades educativas pertinentes vinculadas en el proceso.

### 4. PRODUCTOS

Producto	Descripción
Producto 1	Plan de trabajo que contenga: <i>i) fundamentación, ii) objetivos, iii) metodología para el proceso de adecuaciones curriculares y homologación; iv) instrumentos y/o herramientas de apoyo al proceso, v) proceso de elaboración de las adecuaciones curriculares y homologación; vi) proceso de validación con autoridades educativas, y vii) cronograma de trabajo.</i>
Producto 2	Talleres y grupos focales para establecer criterios de adecuación curricular que respondan a potenciales y vocaciones productivas de la región.
Producto 3	Currículas homologadas con transitabilidad entre subsistemas de educación (regula, alternativa y superior)
Producto 4	Establecer una ruta crítica para la implementación de las adecuaciones curriculares, proceso de homologación de las unidades de formación y cargas horarias de las especialidades y/o carreras abarcadas en el proceso.
Producto 5	Informe final que contenga mínimamente: <i>i) portada; ii) resumen ejecutivo; iii) descripción y objetivos de la consultoría; iv) plan metodológico del proceso de adecuación y establecimiento de criterios de homologación; v) principales resultados del proceso; vi) ruta crítica para la implementación de las adecuaciones curriculares; vii) conclusiones y recomendaciones y; viii) anexos.</i>

## 5. SUPERVISIÓN

El (la) profesional (a) desarrollará sus actividades bajo la supervisión directa del Técnico del Proyecto GVAL Educación, Coordinador del Proyecto GVAL Educación y Coordinador del Territorio Chaco.

La presentación de los productos deberá hacerse en la fecha fijada según cronograma de presentación, en un ejemplar impreso y digital.

La revisión de los productos y la emisión de informe técnico de aprobación u observaciones por parte de la Fundación Intercultural Nor Sud se desarrollará en un plazo que no superará los 5 días calendario; el plazo de ajuste de las observaciones y presentación del producto subsanando las observaciones por parte del consultor no superará los 5 días calendario. Cada producto podrá ser revisado hasta 3 veces. Si en su tercera revisión el contenido de un producto no sea satisfactorio, por ser considerados insuficientes los ajustes realizados, ello se constituirá en la causal de resolución de contrato.

## 6. PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

Los proponentes podrán ser: persona natural o jurídica que brinde servicios profesionales y/o tenga actividades comerciales conforme lo solicitado en los presentes términos de referencia.

### Conocimientos y experiencia:

- Estudios universitarios en ciencias de la educación, pedagogía o ramas afines.
- Posgrado en elaboración y diseño curricular (deseable).
- Experiencia en procesos de adecuación curricular y homologación.
- Manejo e implementación de metodologías participativas y colaborativas para el proceso de acopio de información.
- Conocimiento pleno de la normativa educativa vigente y en especial la relacionada con la Formación Técnica Tecnológica Productiva.
- Experiencia de trabajo o conocimiento de la zona de intervención (no excluyente).

### Habilidades y competencias

- Orientación a resultados
- Excelente capacidad de gestión y relacionamiento para el proceso de validación
- Trabajo en equipo y desarrollo
- Planificación y gestión participativa
- Metodologías, técnicas e instrumentos para la planificación territorial educativa estratégica
- Excelente capacidad de redacción
- Capacidad de análisis, manejo de datos e información
- Microsoft Office (avanzado) y plataformas digitales (Zoom, Microsoft Teams, Skype, Google Meets, entre otros)

## Criterios de valoración

Los criterios de valoración serán los siguientes:

Criterio	Valoración
Estudios universitarios y posgrado en temas relacionados.	15
Experiencia en trabajos desarrollados enfocados a adecuación curricular y homologación.	10
Conocimiento de normativa educativa vigente, metodologías participativas y colaborativas	10
Propuesta técnica	35
Propuesta económica	30

## 7. TIEMPO DE CONTRATACIÓN Y LOGÍSTICA

El tiempo previsto para la consultoría es de 60 días calendario. De ser seleccionado, el profesional debe garantizar su inmediata disponibilidad para dar inicio con el trabajo.

El o la profesional para el desempeño de su trabajo deberá disponer del material necesario y equipos, además de contar o acceder por su cuenta a los medios de transporte para llegar a la zona de intervención.

## 8. CONFIDENCIALIDAD

El o la proponente ejecutora de la consultoría, establecerá mediante una cláusula en contrato compromiso de reserva y confidencialidad respecto a la información, documentación y otras que se generen en el marco del proceso de ejecución de la consultoría.

El/la consultor/a deberá comprometerse a guardar absoluta confidencialidad durante y después de la ejecución de la consultoría sobre toda la información a la que tenga acceso.

## 9. FORMA DE PAGO

El costo total de la consultoría no deberá exceder del monto referencial de 13.000,00 Bs incluyendo gastos de impuestos, pago de aporte previsional a la gestora, viajes, dietas, alojamientos y otros.

Producto	Documento para entregar	Plazo de presentación	Porcentaje de pago
Producto 1	Plan de trabajo	A los 5 días de iniciado el proceso	30 %
Producto 2	Informe técnico del proceso de trabajo con sus respectivos respaldos (listas de asistencia, fotografías, materiales producidos por los participantes).	A los 48 días de entregado el producto 1	50 %

Producto 3	Currículas homologadas con transitabilidad entre subsistemas de educación con formato que responda a las directrices del sistema educativo plurinacional en 2 ejemplares de cada carrera y/o especialidad.		
Producto 4	Manual para la ruta crítica y su implementación sistemática.		
Producto 5	Informe final de la consultoría en 2 ejemplares considerando mínimamente: <i>i) portada; ii) resumen ejecutivo; iii) descripción y objetivos de la consultoría; iv) plan metodológico del proceso de adecuación y establecimiento de criterios de homologación; v) principales resultados del proceso; vi) ruta crítica para la implementación de las adecuaciones curriculares; vii) conclusiones y recomendaciones y; viii) anexos.</i>	A los 7 días de entregado los productos 2, 3 y 4	20 %
<b>Total</b>			100 %

## 10. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El o la proponente deberá enviar una propuesta en sobre cerrado con la siguiente documentación:

- Carta de interés dirigida a Fundación Intercultural Nor Sud.
- Propuesta técnica con un Plan de trabajo para la realización de la consultoría.
- Currículum vitae del profesional independiente, no documentado.
- Propuesta económica. Esta debe considerar el pago de aporte previsional a la gestora, impuestos, gastos de movilización, alimentación, alojamiento, materiales y otros que se requieran para la consolidación de los productos.
- Fotocopia de NIT.

El o la proponente deberá hacer conocer una propuesta económica global incluyendo impuestos de ley.

El o la proponente que se adjudique el trabajo deberá complementar los siguientes certificados adicionales:

- Antecedentes: FELCV, SIPASSE Y REJAP.
- NIT

Los/as proponentes deberán presentar sus propuestas en formato digital a la dirección electrónica [norsud@norsud.org](mailto:norsud@norsud.org) y en físico en las oficinas de Fundación Intercultural Nor Sud, Calle 25 de mayo N° 6, hasta el día viernes 20 de octubre de 2023 a horas 18:00 pm

## PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE DIFUSIÓN.

El material producido bajo los términos de referencia y el contrato a suscribirse, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos, base de datos, programas de computación sistema informático y demás

*“Por una educación técnica de calidad para todas y todos”*



documentación generada por el/la consultor(a) en el desempeño de sus funciones, pasará a propiedad de la entidad Fundación Intercultural Nor Sud, que tendrá los derechos exclusivos para definir los fines o propósitos del documento que se origine de la consultoría.

De verificarse el plagio de cualquier contenido, información, gráfico y cualquier texto referido por el consultor sin mención de la fuente original será una causal de resolución de contrato.

El consultor deberá comprometerse a guardar absoluta confidencialidad durante y después de la ejecución de la consultoría sobre toda la información a la que tenga acceso.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLOS.